



PODER JUDICIAL
Circunscripción de Concepción

Juzgado Penal de Garantías y Penal de la Adolescencia de Vallemi



NOTA Nº 53.-

Vallemí, 01 de septiembre de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

PRESENTE:

EL JUEZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA E INTERNO DEL JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS Y PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE VALLEMÍ DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Abg. MARCELO EUGENIO VILLARTA QUINTANA, quien suscribe tiene a honra dirigirse a V.E., a los efectos de dar cumplimiento a la Circular Nº 12/2021, de conformidad a la leyes Nº 5189/14 y 5282 de “**LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**”, que dispone la presentación de un informe mensual sobre la inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes. En ese efecto, se informa que en el mes de **AGOSTO de 2023** esta Magistratura no se ha inhibido en ningún juicio tramitado ante este Juzgado.-

Dios Guarde a V.E.

Ante mí:

**CARLOS
ALBERTO
ACOSTA
VAZQUEZ** Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ACOSTA VAZQUEZ
Fecha: 2023.09.01
09:33:44 -04'00'

**MARCELO
EUGENIO VILLARTA
QUINTANA** Firmado digitalmente por MARCELO EUGENIO VILLARTA QUINTANA
Fecha: 2023.09.01
09:16:24 -04'00'

A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

ABOG. MAG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. S. D.
